



**Memorando N° 06/24**

Para información de:  
Secretarios/as de Ciencia y Técnica  
PRESENTE

Producido por:  
Secretaría de Ciencia y Técnica  
Dr. Nicolás Rendtorff  
La Plata, 21 de febrero de 2024.

---

OBJETO:

Informar a usted que, de acuerdo al dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 19 de febrero del corriente, estará abierta la inscripción al Programa de pedido de Subsidios de Ayuda para Viajes y/o Estadías, desde **el día 4 de marzo hasta las 13 horas del día 25 de marzo de 2024**, estando en trámite el acto administrativo correspondiente.

Asimismo, se informa que **no se podrán presentar aquellos postulantes que hayan sido beneficiados con el subsidio en la convocatoria anterior (los que han renunciado se consideran como subsidios otorgados)**.

Las pautas del llamado se encuentran a su disposición en la página web de esta Secretaría ([www.unlp.edu.ar/investigacion](http://www.unlp.edu.ar/investigacion)).

El presente llamado cubrirá gastos para las actividades a iniciar en el **período comprendido desde el 1° de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**.

La presentación de las solicitudes se realizará a través de un sistema web (WEBVIAJES) al cual tendrán acceso los interesados y estará habilitado **desde el día 4 de marzo hasta las 13 horas del día 25 de marzo de 2025**. Los interesados ingresarán al sistema para cumplimentar la planilla y adjuntar la documentación pertinente. Luego de finalizada la carga, deberán descargar del sistema sólo la planilla, firmarla y enviarla, vía mail a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las respectivas Unidades Académicas para ser avaladas por el señor Decano. Las Secretarías de cada Unidad Académica remitirán las planillas a esta Secretaría **hasta el día 29 de marzo de 2024**, junto con un listado de las solicitudes.

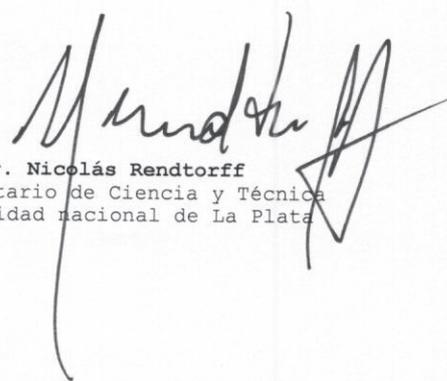
Solicitar a usted tenga a bien controlar el cargo docente declarado por el solicitante, debido a que en el proceso de evaluación se han detectado inconsistencias entre lo declarado en la solicitud y lo declarado en el CV.

## PROCEDIMIENTO RESUMEN

- El sistema WEBVIAJES estará habilitado **hasta las 13 horas del día 25 de marzo de 2024.**
- Sólo aquellos interesados que ingresen por primera vez deberán registrarse para acceder al sistema WEBVIAJES y realizar la carga de la planilla de solicitud. Aquellos interesados que ya utilizaron el sistema previamente deberán ingresar con el N° CUIL y la contraseña elegida oportunamente.
- **Los solicitantes deberán adjuntar en el sistema WEBVIAJES el curriculum vitae generado (pdf/doc) por el sistema SIGEVA-UNLP.**
- Finalizada la carga, cada interesado deberá descargar la planilla del sistema, firmarla y enviarla, vía mail, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica **donde posee el cargo docente**, debidamente firmada.
- Las Unidades Académicas deberán enviar las planillas de los postulantes, avaladas por el señor Decano, junto con un listado de las solicitudes al mail [viajes.secyt@presi.unlp.edu.ar](mailto:viajes.secyt@presi.unlp.edu.ar) **hasta el día 29 de marzo de 2024.**

*Solicitar a usted tenga a bien dar amplia difusión al presente programa en el ámbito de esa Unidad Académica.*

*Saludo a usted muy atentamente.*

  
Dr. Nicolás Rendtorff  
Secretario de Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de La Plata